

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 316 de la Ley Electoral en vigor en el Estado, en relación con los diversos 8 y 9, en sus respectivos incisos a) y b), del Reglamento Interior vigente de este organismo jurisdiccional, así como el Acuerdo General 01/2022, aprobado por el Pleno de este organismo jurisdiccional y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30-treinta de septiembre de 2022-dos mil veintidós, el suscrito Magistrado Presidente del H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**, doy a conocer el asunto que será ventilado y resuelto en audiencia pública que tendrá verificativo en el recinto de este órgano de justicia, a partir de las **14:00-catorce horas del próximo día 24-veinticuatro de marzo de 2023-dos mil veintitrés**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

No.	Procedimiento	Expediente	Partes	Acto reclamado	Ponencia
Unico	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	JDC-004/2023	Myrna Isela Grimaldo Iracheta, Nancy Aracely Olgún Díaz, Itzel Soledad Castillo Almanza, Adriana Paola Coronado Ramírez y Amparo Lilia Olivares Castañeda, en su carácter de Diputadas del H. Congreso del Estado de Nuevo León VS Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el Secretario General de Gobierno, el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno y la persona Responsable del Periódico Oficial del Estado.	Omisión del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el Secretario General de Gobierno, el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno, así como de las personas responsables del Periódico Oficial del Estado de publicar aproximadamente 56-cincuenta y seis decretos del Poder Legislativo, del cual forman parte las promoventes.	Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos

Lo que hago del conocimiento público para que surta los efectos legales a que hubiere lugar, a las 13:50-trece horas con cincuenta minutos del día de hoy, en que queda fijada la presente cédula en los estrados de este H. Tribunal. - DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 23-veintitrés de marzo de 2023-dos mil veintitrés

**EL C. MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**RÚBRICA
MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**